

28 de octubre de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Referencia: Cobro Comisión de Administración del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I – Hecho Relevante.

Estimados señores:

Nos referimos a nuestra comunicación No. 03-2020-005811, de fecha 1ro. de octubre 2020, donde informamos como Hecho Relevante nuestra decisión de aumentar temporalmente la comisión de administración cobrada al **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I (SIVFIC-008)** a 0.70% a partir del 1ro. de octubre de 2020, y posteriormente aumentarla a 1% a partir del 1ro. de noviembre 2020.

En este sentido, de conformidad con el Art. 41 del Reglamento R-CNMV-2019-28-MV que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, y según lo establece el Acápito 9.1 del Reglamento Interno del Fondo, tenemos a bien informarles que la Sociedad Administradora decidió no aumentar el porcentaje de comisión de administración a cobrar hasta el 1% sobre el patrimonio del fondo a partir del 1ro. de noviembre del presente año, sino aumentarla sólo hasta 0.80% y posteriormente aumentarla a un 1% a partir del 1ro. de diciembre.

Atentamente,



Banahí Tavárez Olmos
Vicepresidente-Tesorerera